

MÁSTER EN COMUNICACIÓN INTERCULTURAL, INTERPRETACIÓN Y  
TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
**ACTA REUNIÓN COMISIÓN ACADÉMICA 10 de mayo del 2023**

**9:30-10:15 hs**

<https://eu.bbcollab.com/guest/6c161201c19b45af920c7c5a9c5d8cab>

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del calendario académico 2023-24.
2. Aprobación de los estudiantes admitidos hasta el momento en el proceso de Admisión al título.
3. Aprobación de la propuesta del Estudio de Formación Permanente MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA EN REDACCIÓN ACADÉMICA PARA LA TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
4. Sistema de coordinación académica 2023-24.
5. Evaluación y valoración becas convenio “Mujeres por África”.
6. Solicitud revisión notas árabe.
7. Ruegos y preguntas.

**Participantes:**

Alfredo Álvarez Álvarez, M<sup>a</sup>Jesús Fernández Gil, Carmen Pena Díaz y Bianca Vitalaru.

Excusa su ausencia Carmen Valero Garcés.

**Puntos tratados:**

1. Se aprueba el calendario académico 2023-24. Inicio del módulo 1 y, por tanto, del Máster, el 2 de octubre; módulo 2 el 2 de noviembre, módulo 3 el 8 de enero.
2. Se revisa y aprueba la admisión de los estudiantes admitidos hasta el momento.
3. Se aprueba la propuesta del Estudio de Formación Permanente MICROCREDENCIAL UNIVERSITARIA EN REDACCIÓN ACADÉMICA PARA LA TRADUCCIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS.
4. Se comenta el sistema de coordinación académica 2023-24, igual al del curso 22-23: los coordinadores de cada lengua se reunirán en septiembre con los coordinadores de sus asignaturas y se diseñará la estructura básica de cada una. Los coordinadores de cada asignatura se reunirán con el profesorado para organizar y planificar la docencia. El profesorado debe coordinarse y seguir la planificación establecida.
5. Se valora y evalúa la documentación presentada por las candidatas a la beca del convenio “Mujeres por África”. Se elige a la candidata Amal MOHAMMED ABDEL MONEN, seguida por Habiba EMAD MOHAMED, Ivanelle MAFFOUOMENTE TADA y N'guessan Angie Josianne KOFFI.
6. Se revisa la situación de las estudiantes que solicitaron segunda corrección de notas finales. Se evalúa la documentación presentada: el profesor ha entregado informes explicando el desarrollo de las competencias y los criterios aplicados para la corrección de acuerdo con la rúbrica de evaluación del máster. Se indica

que las alumnas no demuestran las competencias requeridas y se justifica adecuadamente mediante la explicación de los errores cometidos. Asimismo, el profesor envió explicaciones detalladas sobre estos criterios a las alumnas por email.

A las alumnas se les ha solicitado un informe razonado explicando los aspectos que no consideran que se hayan tenido en cuenta y cómo consideran que demostraron las competencias que figuran en la guía docente de la asignatura en el examen que entregaron. Sin embargo, no queda constancia de su entrega de dicho informe.

Teniendo en cuenta estas evidencias la comisión considera que no procede una nueva corrección del examen por parte de otro profesor.

7. No hay ruegos ni preguntas.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 10:15 horas.

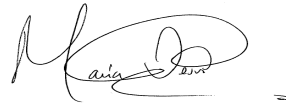
Alfredo Álvarez Álvarez



Carmen Pena Díaz



M<sup>a</sup>Jesús Fernández Gil



Bianca Vitalaru

